

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 2 3 3 7
LITUECHE, 19 NOV 2013

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Materiales de Aseo e Insumos Varios, para ser destinados a las Dependencias Municipales.

Que, debido a que este Municipio no cuenta con convenio de suministro vigente, para realizar la adquisición antes mencionada y dada la urgencia se requiere hacerla mediante la modalidad de trato directo.

El Presupuesto Municipal vigente para el año 2013

Que, el costo de evaluación de ofertas, desde el punto financiero como de utilización de recurso humano resulta desproporcionado en relación al monto de la adquisición, en razón de esto se efectúa la adquisición mediante la modalidad de trato directo.

La cotización presentada por el Sr. Gustavo Fredes López, Cédula de Identidad N° 8.179.519-3, por un valor de \$ 58.300.- (Cincuenta y ocho mil trescientos pesos), quién cuenta con todos los productos solicitados.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Art. N° 51 Reglamento de Compras Públicas. El Art. N° 10, Número 7, Letra j) del reglamento de Compras Públicas. La Ley N° 19.886 sobre Contratos de suministro y prestación de servicios.

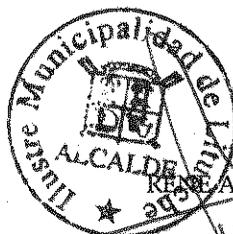
DECRETO:

1. ADJUDICASE, mediante la Modalidad de Trato Directo, la adquisición de Materiales de Aseo e Insumos Varios, para las Dependencias Municipales, por un valor de \$ 58.300.- (Cincuenta y ocho mil trescientos pesos), IVA Incluido.
2. GENERESE, Orden de compra a nombre de Don Gustavo Fredes López, Cédula de Identidad N° 8.179.519- 3, por la suma de \$ 58.300.- (Cincuenta y ocho mil trescientos pesos).
3. REMITASE, copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Finanzas, para su conocimiento y posterior cancelación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal



KENY ACUNA ECHEVERRRIA
Alcalde